

CIRCULAR 4143.011.22.2.001

Santiago de Cali, 29 de Enero de 2021

PARA: Coordinadores y docentes

ASUNTO: atención a estudiantes en año 2021 en modalidad Calieducaencasa

Cordial Saludo:

En el año 2021 los directivos y docentes continuaremos el desarrollo del proceso educativo de manera virtual dado las condiciones actuales de alerta frente al pico de la pandemia en el país y particularmente en la ciudad de Cali. La IETI Veinte de Julio se prepara con diversas acciones para acompañar a padres y estudiantes en la formación desde los hogares.

La DIRECTIVA No. 5 emitida por el MEN, establece los lineamientos para el desarrollo de trabajo en casa por parte de los estudiantes durante el proceso de aislamiento:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollan trabajo académico en casa.

1.1. Orientaciones pedagógicas

El Ministerio de Educación Nacional propone estrategias que se enmarcan en los procesos de flexibilización curricular del plan de estudios que será posible adelantar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con el documento de orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19 que entrega el Ministerio de Educación Nacional a las Secretarías del Educación bajo el título: "Sector Educativo al Servicio de la Vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender. Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19" (Anexo 1), es importante orientar a los directivos docentes y docentes para que diseñen actividades educativas que se caractericen por ser:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.

- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

Para el desarrollo del trabajo académico en casa, la familia y los cuidadores se convierten en los principales aliados y el hogar en un escenario donde se privilegia la protección, el cuidado y el desarrollo emocional de los niños y niñas. A través de estas estrategias se propone inspirarles para fortalecer las interacciones con sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera que promuevan su desarrollo y experiencias de aprendizaje en casa, de acuerdo con las orientaciones de los establecimientos educativos, los cuales tendrán como principio orientador, que las actividades educativas estarán supeditadas y subordinadas a la dinámica de un hogar cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas, en función de dar prelación a la asunción y mantenimiento de hábitos y prácticas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes. Por lo anterior, tiene sentido focalizar estas experiencias en algunas de las áreas básicas y obligatorias: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades; Matemáticas y Artes.

Como apoyo para la creación de ambientes de aprendizaje no convencionales que puedan estar al servicio de las estrategias diseñadas por parte de los establecimientos educativos, el Ministerio de Educación Nacional creó la estrategia de apoyo al aprendizaje Aprender Digital: **CONTENIDOS PARA TODOS**, la cual cuenta con más de 80.000 recursos educativos de diverso tipo para enriquecer la mediación pedagógica. Así mismo, la parrilla de programación de Señal Colombia está diseñada para responder a los retos de fortalecimiento de competencias básicas y contará con una hora diaria por tv y radio de **"PROFESOR EN CASA"**, donde un maestro orientará diversos tipos de ejercicios pedagógicos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, particularmente quienes no tienen acceso a internet o no tienen computador en casa.

Cabe anotar que **"APRENDER DIGITAL: CONTENIDOS PARA TODOS"** tiene una alianza estratégica con el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MinTic) para apoyar por diversos medios la disponibilidad de contenidos y recursos. A través del Sistema de Medios Públicos (RTVC) se cuenta de manera exclusiva en la franja educativa de Señal Colombia con la estrategia **"CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA TODOS"**, con la cual los docentes y

estudiantes tienen la posibilidad de disfrutar de una programación especial para todas las edades con el objetivo de reforzar competencias básicas y socioemocionales, y la cual adicionalmente cuenta con guías pedagógicas que se pueden descargar en la plataforma de RTVC PLAY.

Además, para radio, esta estrategia cuenta con la alianza de Radio Nacional de Colombia, donde se contará con una oferta de contenidos en vivo para todas las edades, orientados por docentes, que también serán publicados en RTVC PLAY, con guías pedagógicas. De igual manera, se entregará información permanente sobre los cuidados a seguir para la prevención del Coronavirus. Sin acceso virtual.

Se invita a los docentes a leer el ANEXO 1 de la directiva 5 que da Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19 propone como estrategias

SIN COMPUTADOR: Guías, unidades didácticas, talleres, materiales impresos diseñados por los docentes Textos escolares Materiales de modelos educativos flexibles.

CON ACCESO VIRTUAL O COMPUTADORES: Plataformas con recursos virtuales disponibles, Recursos transmedias

Además, es importante socializar a los padres el ANEXO 2: Orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por Covid 19

Desde nuestra institución se han propuesto las siguientes estrategias para el desarrollo de este proceso que el ministerio de educación ha llamado “EL SECTOR EDUCATIVO AL SERVICIO DE LA VIDA: JUNTOS PARA EXISTIR, CONVIVIR Y APRENDER”

1. Para desarrollo de trabajo virtual la institución ha dispuesto la plataforma url: <https://hakuapps.com/cvirtual>
Plataforma: Moodle versión 3.6.2

El usuario y contraseña del perfil de Administrador se entregó al docente Pedro Padilla. Se subieron al sistema todos los estudiantes y docentes. El usuario y contraseña de cada estudiante es su código, y el usuario y contraseña de cada docente es su documento de identidad. Estas contraseñas pueden ser cambiadas por cada usuario una vez ingrese al sistema.

La aplicación también puede ser accedida desde teléfonos Android descargándola desde el Play Store o desde este enlace:

<https://drive.google.com/open?id=1IbJwwsYZ6VgWkmYjoos6gLmONd8GaFn->

[Dicha plataforma solo estará disponible hasta el mes de marzo.](#)

2. La plataforma de VISUAL CX cuenta con la opción de subir actividades académicas para los estudiantes, servicio de mensajería con padres y estudiantes además de los servicios que van a permitir el seguimiento y valoración del proceso académico de los estudiantes con la posibilidad de hacer entrega de pre informe y de informes periódicos on-line. Los estudiantes y sus familias tendrán un usuario y contraseña que será su documento de identidad.
3. La SUITE de GOOGLE fue habilitada por la SED como la herramienta disponible para que las Instituciones educativas desarrollen la atención de Calieducaencasa. Para el año 2021 se plantea hacer uso de esta plataforma para el desarrollo del proceso académico. Cada docente y estudiante accede a los recursos de la SUITE con su correo institucional y la clave que se asigna desde la SED.
4. Es fundamental mantener contacto permanente y directo con los estudiantes y sus familias. Por eso se recomienda a los docentes hacer uso de grupos de difusión de WhatsApp para socializar a los padres y/o estudiantes los documentos de trabajo y para retroalimentar y/o acompañar el desarrollo de las actividades.
5. El docente debe garantizar la atención permanente de los estudiantes durante la jornada escolar y en los horarios asignados por tal razón le corresponde:
 - Establecer con claridad los horarios de atención según su asignación académica y jornada laboral
 - Garantizar las reuniones sincrónicas semanales con los grupos a su cargo y en los horarios correspondientes a su asignación académica, preferiblemente por la plataforma MEET.
 - Retroalimentar las actividades y talleres propuestos para el área y grupo
 - Garantizar la evaluación de los estudiantes a su cargo y la información oportuna de los resultados de las mismas
6. Para trabajo virtual se pueden realizar blogs y canales de YouTube que también permiten subir información.

7. Se puede hacer entrega de material impreso que las familias recogen en la fotocopidora de la sede Veinte de Julio. Para devolver al docente el material trabajado por el estudiante se presta el servicio de scanner en la misma fotocopidora.
8. Se puede hacer entrega de los libros enviados por el MEN para trabajo de los estudiantes especialmente en las sedes de primaria y en las áreas que cuenten con textos disponibles.
9. Para facilitar la interacción con los estudiantes y el flujo de la comunicación se plantea la divulgación del directorio institucional en la página web que permita a familias acceder al contacto de los docentes y a los recursos pedagógicos que ponen a disposición de los estudiantes.
10. Se publica de manera permanente la información a través de la página web institucional www.institucion20dejulio.edu.co
11. Los docentes son el puente entre la institución y las familias por ello se solicita su apoyo en la difusión de información institucional y local de interés para la comunidad. Además, informar oportunamente situaciones manifestadas por padres y estudiantes con el fin de buscar una solución a ellas.
12. Tener en cuenta los PIAR en la atención a estudiantes con necesidades especiales generando procesos pedagógicos que garanticen la inclusión y el avance de estos alumnos en su aprendizaje.
13. Reportar de manera oportuna, a las directivas de la institución, las situaciones que afecten la convivencia para garantizar su atención y la activación de las rutas de atención integral requeridas
14. Incluir de manera permanente en las actividades académicas la promoción de acciones de autocuidado y prevención en el marco de la pandemia.

RECOMENDACIONES:

1. Dosificar las actividades. Entregar máximo un taller por cada área semanalmente teniendo en cuenta la intensidad horaria de cada una.
2. Los talleres deben contener la explicación clara y sencilla de las temáticas para que sea de fácil comprensión y permita el desarrollo de actividades. Se recomienda tener en cuenta los elementos mínimos de desarrollo pedagógico de la guía adjunta.
3. Se requiere hacer retroalimentación de las actividades y recopilar valoraciones para poder hacer seguimiento al aprendizaje. Para ello es importante establecer productos entregables con fechas y formas de entrega.
4. Las familias son nuestras aliadas en este proceso por eso es importante la comunicación permanente con ellas.
5. El contacto con el equipo directivo es importante. La rectora y los coordinadores estamos disponibles vía telefónica o por correo. Los docentes

- nos deben dar a conocer los resultados del proceso, avances y dificultades a fin de apoyar lo que se requiera.
6. Se invita a proponer otras estrategias que consideren pueden ser útiles y eficaces en el desarrollo de esta educación en casa.
 7. Para el desarrollo del proceso de área técnica se requiere enfocarse en la parte teórica de la especialidad y en el desarrollo de algunas actividades prácticas que los estudiantes puedan trabajar en sus casas con los recursos disponibles en su contexto familiar. Se propone ajustar el plan de área de modo que al regresar al desarrollo académico normal se complemente las actividades pendientes.
 8. Se solicita replicar la información con los padres y estudiantes.

Con la certeza de que los maestros de Colombia y de la IETI Veinte de Julio tenemos la capacidad, el compromiso y la disposición de aportar a nuestras comunidades en este momento de crisis para garantizar el interés superior de la formación permanente de los niños y jóvenes.

Cordialmente



María del Rosario Guevara Villa
Rectora